









ADENDA Nº 08

La Secretaria General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, a través de la presente adenda a los pliegos de condiciones para INVITACIÓN N° 003 DE 2019 - MODALIDAD CONTRATACIÓN CUANDO LA CUANTÍA SUPERE LOS 2.500 SMMLV, cuyo objeto es "PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO: ACUEDUCTO COMPLEMENTARIO FASE II A ETAPA 2 CONSTRUCCION SISTEMA MATRIZ DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE IBAGUE", se permite informar lo siguiente:

Que el presidente del comité evaluador de este proceso de invitación, mediante oficio de fecha 28 de marzo de 2019, solicitó modificar el cronograma del presente proceso de invitación teniendo en cuenta que los integrantes del comité se encuentran revisando las propuestas recibidas dentro del término establecido para ello, por lo tanto se modificara el cronograma de la invitación No. 005-2019, el cual quedara así:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|--|---|---|
| Informe de Evaluación de propuestas | Abril 04 de 2019 | En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co. |
| Plazo para presentar subsanación de documentos requeridos por el comité evaluador. | Hasta el 08 de abril de 2019 | Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co. |
| Observaciones al informe de evaluación de propuestas | Hasta el 08 de abril de 2019 | Hasta las 04:00 p.m. en la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General o en el correo sgeneral@ibal.gov.co. |
| Respuesta observaciones al informe de evaluación de propuestas | Abril 11 de 2019 | En la página web <u>www.ibal.qov.co</u> <u>y en el portal</u> <u>www.contratos.gov.co.</u> |
| Adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso | Abril 12 de 2019 | En la página web www.ibal.gov.co y en el portal www.contratos.gov.co. |
| Suscripción y legalización del contrato | Dentro de los cinco (5) días hábiles a la adjudicación del contrato | En la Carrera 3ª N° 1-04 del B/ La Pola – Secretaria General |

Las demás condiciones del pliego de condiciones, continúan vigentes y no sufren modificación alguna.

Dado en Ibagué a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2019.

VICTORIA BOBADILLA POLANIA

Secretaria General BAL S.A. E.S.P. OFICIAL

Proyecto: Jacklyn C. - Prof. Univ.